



REPRESENTACIÓN
PERMANENTE DE
ESPAÑA ANTE LA
UNIÓN EUROPEA

UNIDAD
DE APOYO

ANUNCIO DE UNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LOS TESTS DE RAZONAMIENTO VERBAL, NUMÉRICO Y ABSTRACTO INCLUIDOS EN LA OPOSICIÓN EPSO/AD/338/17 –ADMINISTRADORES GENERALISTAS (AD5)

Coincidiendo con la convocatoria de la oposición EPSO/AD/338/17 para la selección de Administradores generalistas (AD5), la Unidad de Apoyo de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea anuncia la próxima celebración de una actividad de formación para la preparación de los tests de razonamiento verbal, numérico y abstracto.

Esta actividad se realiza en el marco del vigente Plan de Acción para el fomento de la presencia de españoles en las Instituciones Europeas.

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

La actividad formativa tiene un formato *on line*. Los solicitantes admitidos reciben, de manera gratuita, un código para acceder a una plataforma electrónica de formación.

La actividad se compone de dos partes: información y autoformación

Información:

Consiste en facilitar el acceso a información ya grabada en soporte *webminar* en la que se explica la metodología de estas pruebas.

Autoformación:

Consiste en la puesta a disposición de los solicitantes admitidos de un paquete de 300 preguntas en una plataforma *on line* de formación para la preparación de las citadas pruebas.



REG. Nº DE-DXL-000016



REPRESENTACIÓN
PERMANENTE DE ESPAÑA
ANTE LA UNIÓN EUROPEA



SOLICITUDES

Para participar en la actividad formativa, los interesados deberán remitir un correo electrónico a la dirección uda-formacion@reper.maec.es indicando en el asunto "FORMACIÓN ON LINE OPOSICIONES AD5 GENERALISTAS 2017 " **incluyendo justificante de la inscripción en la oposición de referencia** y los siguientes datos:

- Apellidos y Nombre
- DNI o pasaporte
- Lugar de residencia
- Dirección de correo electrónico para notificaciones

El **plazo de envío de solicitudes** se iniciará a las 9,00 horas del lunes 8 de mayo de 2017 y finalizará a las 15,00 horas del jueves 11 de mayo de 2017 (en ambos casos hora de Bruselas). Posteriormente, se elaborará una lista de admitidos y, llegado el caso, otra lista de reserva. Ambas se publicarán en la página web de esta Representación Permanente.

Dado que el número de códigos es limitado, se atenderá a las solicitudes correctamente cumplimentadas, según el orden de su recepción en el correo electrónico indicado hasta cubrir el número total de códigos disponibles.

Bruselas a 26 de abril de 2017

